



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Dirección Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto Comprobante de Egresos N°
13/09/2012

003878

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988
Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

CUERPO BOMBEROS DE CAUQUENES

El Tesorero Municipal Pagará a:

070008500-7

R.U.T. :

1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

La Cantidad de \$

OTORGASE 3º SUBVENCION MUNICIPAL 2012

Correspondiente a :

Fecha de Pago :

11

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA
DECRETO EXENTO

4617

28/08/2012

1,500,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
CAUQUENES
ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ MORALES
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CAUQUENES
CONTRATORIA
INTERNA
MARCO CANALES CARRASCO
UNIDAD DE CONTROL
14.08.2012

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
CAUQUENES
PIRELLA DEL PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Nº ASIENTO:

FECHA:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
121-06	01	045-000-000	CUERPO DE BOMBEROS	1,500,000	
215-24	01	006-002-001	CUERPO DE BOMBEROS		1,500,000
215-24	01	006-002-001	CUERPO DE BOMBEROS	1,500,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		1,500,000
TOTALES \$				3,000,000	3,000,000

Fecha: 21/9/2012 Nº Egreso: 3517 Nº Cheque: 45090

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Secretaria Comunal de Planificación
 JCMR / IAV / MCC / PMM / GAB / RSM / fvp

0-3709.
 D-2814



DECRETO EXENTO N° 4617 /

CAUQUENES, 28 Aug 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud del **CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES**, destinado a salarios, material de oficina, reparación radios, cursos de capacitación, teléfonos y otros
- 2°. Certificado N° 511 de fecha 21 de agosto de 2012, del Concejo Comunal, en Sesión ordinaria N° 136 donde aprueban la subvención para **CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES**.
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2012, al **CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES**, por un monto de \$1.500.000.- los que serán destinados a a cancelación salarios, material de oficina, reparación radios, cursos de capacitación, teléfonos y otros.-
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006—del Voluntariado, presupuesto Municipal Vigente,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Srs. Cuerpo de Bomberos de Cauquenes
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARÍA MUNICIPAL -
IAV / sia.-

DIRECCION: S E C P L A
REF: SUBVENCION AÑO
2012

CERTIFICADO N° 511

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 21 de Agosto del año 2012, se acuerda aprobar Subvención año 2012, para el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, por un monto de \$1.500.000.- destinado para salarios, material de oficina, reparación radios, cursos de capacitación, teléfonos y otros.

ILSE ARANIS VILORES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES
- INFORMATICA - TRANSPARENCIA

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- ARCHIVO ACUERDOS PERIODO 2008-2012.-

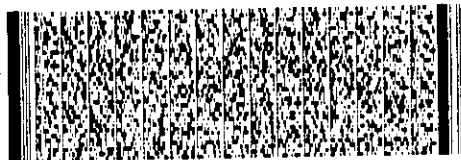
INSTITUCION PARA CONOCIMIENTO:

- CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES

14 JUL 2013

FIRMA DEL TITULAR

RUN 8.986.222-1



Nº de Serie: A005369130 Insc Nec: Nº 865,1963,CAUQUENES

DATE

IDCHL89862221<8H02<<<<<<<<<<
6307147M1307142CHLA005369130<O
YEVENES<MARQUEZ<<VICTOR<MANUEL

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	
ROL UNICO TRIBUTARIO	
Razon Social o Atribución de Actividad Económica	
CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES	
VICTORIA	Calle
	885
	CAUQUENES
	Cantón o Localidad
Provincia Villa Rica	
Actividad Económica	
SERVICIOS SOCIALES NO CLASIFICADOS	
94-11-12	
70.008.500-7	
REPUBLICA DE COLOMBIA	

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE PERSONAS JURÍDICAS
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
JRV/S07/

N 13640

REF: CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES

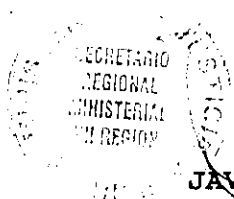
Talca

N _____

Pase a la entidad citada en la referencia, para los fines a que haya lugar.

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada **"CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES"**, con domicilio en la Provincia de CAUQUENES, REGION DEL MAULE, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Supremo N 853, de fecha 05 de Junio de 1923, y que ese beneficio se encuentra actualmente vigente.



JAVIER RAMÍREZ VODNIZZA
SEREMI DE JUSTICIA
REGION DEL MAULE

Talca, 28 de Marzo de 2012

* Se prohíbe la comercialización de este documento

* El presente documento ha sido extendido en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 19 del Decreto N° 1597, de fecha 27 de Noviembre de 1980, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de Enero de 1981 y en conformidad al artículo 38 del Decreto Supremo de Justicia N° 110, publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de marzo de 1979, modificado por Decreto Supremo de Justicia N° 679, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de febrero de 2004, en consecuencia, sólo certifica o da fe respecto de la existencia de la persona jurídica sin fines de lucro en él indicada.

Carta P 15 2010. -

18

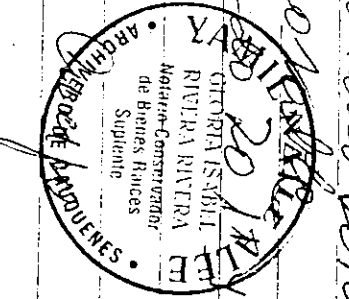
Reunión Extraordinaria del Honorable Directorio General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Quinto por los 20³⁰ Hrs del día Viernes 10 de Diciembre 2010. El Superintendente Asesor Víctor Velasco Jorjany, pide la petición por el membre de los en memoria y recuerdo del Aberto de la Institución, Capitan Humberto Dominguez Penabaz, y fundador de la entidad. Acta como secretario el Titular Don Juan Carlos Quintero Contreras, de la Brigada Comandante del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

I. Quincuagésimo.

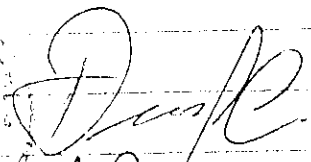
- 1.- Víctor Velasco Jorjany - Superintendente
- 2.- José Fuentes Reyes - Vice Superintendente.
- 3.- Daniel Carrero Quintero - Secretario General.
- 4.- Gilberto Solgado Vazquez - Teniente General
- 5.- Alejandro Recalde Velasco - Comandante
- 6.- Víctor Tigrero Bonc - Segundo Comandante
- 7.- Víctor Fuentes Vazquez - Director 1^{er} Vice.
- 8.- Gerardo Conzales Quintero - Director 2^{do} Vice.
- 9.- Alberto Recalde Vazquez - Director 3^{er} Vice.
- 10.- Jorge Enrique Jiménez - Director 4^{to} Vice.
- 11.- José González Velasco - Director 5^{to} Vice

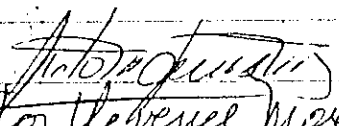
En esta sesión no se le dio lectura de Acta del Secretario General de inmediato por no haberse leído la última reunión de las sesiones de 2010 y que sigue los trabajos del Honorable Directorio General para el 2011. Acta que se presentará al siguiente. Elección del Director General del





Por omisión se indican Oficios de los
Compañeros de las elecciones de Directores
de Compañía para el año 2011 quedando
como Directores los siguientes Voluntarios
Señor: Víctor Fuentes Moraga Director 1º de
Señor: Gerardo Canales Aravena Director 2º de
Señor: Adolfo Rafael Osorio Director 3º de
Señor: Jorge Zuniga Zuniga Director 4º de
Señor: Agustín José Concino Director 5º de
Por otra omisión del Acta N° 15
del día 10 de Diciembre. 2010. se cierra
la sesión a las 2230 Hrs.


Daniel Concino Orellano
Secretario General.


Víctor General Moraga
Superintendente

CERTIFICO: Que el documento que antecede fué protocolizado
en el Registro de Instrumentos Públicos correspondiente al
Bimestre del año 2012 bajo el N° 1074.

Cauquenes, 11 de julio de 2012.



Fecha cheque : 21/09/2012
Nombre Beneficiario : CUERPO BOMBEROS DE CAUQUENES
R.U.T. : 070008500-7
Nº Decreto : 3878
Banco : BANCO ESTADO - 09040980
Nº Cheque : 45090 Monto \$1,500,000
Al Portador : S
Detalle : OTORGASE 31 SUBVENCION MUNICIPAL 2012
Egreso Nº : 3517
Nominativo : S
Cta.Presupuestaria : 24-01-006-002-001
Saldo Presupuestario: 1,240

Victor Yavaris Marquez
Victor Yavaris Marquez

Recibi conforme

Funcionario Emisor

8986222-1

24 Sep 2012